# DECRETO ECONOMICO N° 1 -2022

# LICENCIA MEDICA Y SUBROGANCIA

Concepción, lunes, 3 de enero de 2022

#### Visto:

 Que se ha recepcionado Licencia Médica de la Corporación Administrativa del Poder Judicial ,extendida a funcionario(a) que a continuación se Indica:

NOMBRE	FECHA DOC.	N° LICENCIA	DESDE	HASTA	DIAS
	03-01-2022				

2. Lo señalado en el Diseño Organizacional para los Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional, en relación con la subrogación y en el Plan de Trabajo vigente.

### Resuelvo:

- Designo en calidad de Jefe de Unidad de Causas Subrogante por la fecha ya Indicada
   a Don(ña)
   Titular.
- Como Ministro de Fe por ese mismo período a Don(ña):

## Titular.

- Tómese conocimiento, déjese constancia en el Libro de Decretos Económicos.

Raul Orellana Placencia

Juez Presidente(S)

Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Concepción